



# Resolución de Secretaría General

Lima, 06 JUN. 2016

N° 013-2016-MIDIS/SG

## VISTOS:

El Memorandum N° 661-2016-MIDIS/SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 34-2016-MIDIS/SG/OGPP-OPP, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; estableciéndose que cuenta con personería jurídica de derecho público y que constituye pliego presupuestal;

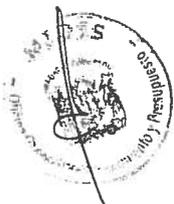
Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III del Capítulo IV, Ejecución Presupuestaria, de dicha norma, mediante modificaciones en el Nivel Institucional y modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, de acuerdo con el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 de la norma citada en el considerando precedente, prevé que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad a través de disposición expresa;

Que, en concordancia con lo expuesto, el inciso b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, y se formalizan por resolución del Titular del Pliego, detallando la sección, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica del gasto;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 253-2015-MIDIS se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco de lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, y la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;



Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Programación y Presupuesto, en el marco de sus competencias, sustentan y proponen la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de mayo de 2016 en el Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, a través del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 275-2015-MIDIS, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social la facultad de aprobar la formalización de notas modificatorias en el Nivel Funcional Programático del presupuesto del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Programación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 275-2015-MIDIS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de unidades ejecutoras, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y sus modificatorias.



**Artículo 2.-** La presente resolución se sustenta en las Notas para Modificación Presupuestaria emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, durante el mes de mayo de 2016.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES**  
Secretario General

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES						
3000530 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA						
5004176 INCORPORACION DE HOGARES Y MANTENIMIENTO DEL PADRON DE HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	75,610 0
5004902 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 75,610
0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR						
3000744 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN						
5005665 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	3,319,236 0
5005666 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0 3,319,236
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY						
3000591 POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL						
5004363 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL EN EL DISEÑO DEL PROYECTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	36,918 0
5005649 IMPLEMENTACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ENTREGA DE ACTIVOS A HOGARES RURALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0 36,918
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 25,314
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 104,638
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 226,614
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	177,491 0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	267 0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5002357 GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,598 0
5002357 GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	20,000 0



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002358 GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	145,210	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>3,788,330</b>	<b>3,788,330</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>3,788,330</b>	<b>3,788,330</b>

.....  
**IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES**  
Secretario General  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

.....  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
**LUIS HUMBERTO RIVERA ALDAZ**  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	25,314
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	104,638
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	200,723
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	151,600	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	267	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5002357 GESTION DEL DESARROLLO SOCIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,598	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	20,000	0
5002358 GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	145,210	0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>330,675</b>	<b>330,675</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

EJECUTORA : 004 MIDIS- FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES [001427]

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>						
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY						
3000591 POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL						
5004363 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION AL NUCLEO EJECUTOR CENTRAL EN EL DISEÑO DEL PROYECTO						
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	36,918 0
5005649 IMPLEMENTACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y ENTREGA DE ACTIVOS A HOGARES RURALES						
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0 36,918
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 25,891
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	25,891 0
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						<b>62,809 62,809</b>



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
EJECUTORA : 005 MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS [001428]

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES

3000530 HOGARES CON GESTANTES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES HASTA 19 AÑOS EN SITUACION DE POBREZA

5004176 INCORPORACION DE HOGARES Y MANTENIMIENTO DEL PADRON DE HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	75,610	0
---	---------------------	---	---	---	--------	---

5004902 ENTREGA DE INCENTIVOS MONETARIOS CONDICIONADOS A HOGARES USUARIOS EN SITUACION DE POBREZA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	75,610
---	---------------------	---	---	---	---	--------

					<b>75,610</b>	<b>75,610</b>
--	--	--	--	--	---------------	---------------

**TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS**



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE MAYO - 2016**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
EJECUTORA : 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA [001456]

RESOLUCION : 013-2016-MIDIS/SG

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR						
3000744 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN						
5005665 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	1	5	2	5	3,319,236	0
5005666 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	1	5	2	5	0	3,319,236
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>3,319,236</b>	<b>3,319,236</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>3,788,330</b>	<b>3,788,330</b>



*IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES*  
IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES  
Secretario General  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA

*HUMBERTO VAÑEZ ALDAS*  
FIRMA DEL JEFE  
DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL